

ACUSE

	<p align="center"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</b></p> <p align="center"><b>OFICIO DE ENVIO DEL INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p align="right">PÁGINA 1 DE 3</p> <p align="right">No. DE AUDITORÍA: 01/2017</p>
---	--	---

<p><b>ENTE:</b> Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p>	<p><b>SECTOR:</b> Salud</p>	<p><b>CLAVE:</b> 12226</p>
---	-----------------------------	----------------------------

<p><b>ÁREA REVISADA:</b> Dirección de Investigación/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.</p>	<p><b>CLAVE DE PROGRAMA:</b> 800</p>
---	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** Evaluar el grado de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos. Verificar el cumplimiento de metas de programas presupuestarios relacionados con la Investigación. Verificar que la estructura orgánica del área cuente con los medios suficientes para el cumplimiento de metas y objetivos. Verificar que la elaboración de los Informes sean confiables y Verificar que la Dirección de Investigación dio cumplimiento a los protocolos de Investigación en salud.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

**RECIBIDO**

31 MAR. 2017

14:53 hr

DIRECCIÓN GENERAL

**DR. GERARDO GAMBA AYALA**  
 Director de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
 Avenida Vasco de Quiroga No.15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14080. Edificio de Hospitalización planta baja.  
**PRESENTE**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

31 MAR 2017

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**OFICIO No.** 12/226/AI-086/2017

**630**

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**FECHA:** 31 de marzo de 2017.

04 ABR. 2017

EN EL INCMNSZ

En relación a la orden de auditoría No. 01/2017 con oficio 12/226/AI-013/2017 de fecha 31 de enero de 2017, y de conformidad con los artículos 37 fracción IV, IX y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 Fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 80 fracción II inciso a, numeral 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículo Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de las Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2017 del Órgano Interno de Control, me permito acompañarle el informe correspondiente a la auditoría practicada denominada "Desempeño".

En este informe adjunto se presenta con detalle tres (3) observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por el responsable de la intervención, siendo las siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

31 MAR 2017

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

14-02/10

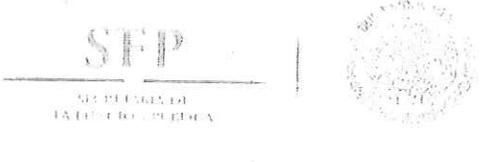
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

31 MAR 2017

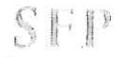
13:59

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

 <p>SFP SISTEMA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN</p>	<p><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</b></p> <p><b>OFICIO DE ENVIO DEL INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>PÁGINA 2 DE 3</p> <p>No. DE AUDITORÍA: 01/2017</p>
<p><b>ENTE:</b> Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p>	<p><b>SECTOR:</b> Salud</p>	<p><b>CLAVE:</b> 12226</p>
<p><b>ÁREA REVISADA:</b> Dirección de Investigación/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad</p>		<p><b>CLAVE DE PROGRAMA:</b> 800</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> Evaluar el grado de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos. Verificar el cumplimiento de metas de programas presupuestarios relacionados con la Investigación. Verificar que la estructura orgánica del área cuente con los medios suficientes para el cumplimiento de metas y objetivos. Verificar que la elaboración de los Informes sean confiables y Verificar que la Dirección de Investigación dio cumplimiento eficiente y eficaz de acuerdo a Protocolos de Investigación en salud.</p>		

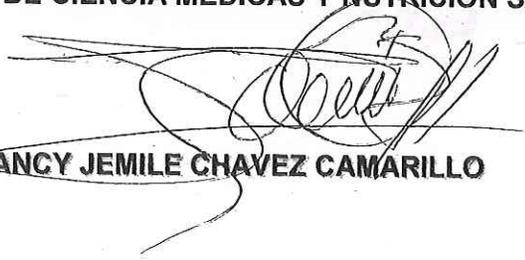
NO. DE OBSERVACIÓN	TÍTULO
1	Deficiencias en la Alineación al PND y al Programa Sectorial de Salud, así como el Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
2	Desactualización del Manual de Organización de la Dirección de Investigación y Procedimientos de la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.
3	Deficiente integración de expedientes de proyectos de investigación.

Al respecto, solicito girar las instrucciones pertinentes, a fin de que sean implementadas las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes. Asimismo, le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

 <small>SERVICIO FEDERAL DE SALUD PÚBLICA</small>	<p align="center"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</b></p> <p align="center"><b>OFICIO DE ENVIO DEL INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p align="center">PÁGINA 3 DE 3</p> <p align="center">No. DE AUDITORÍA: 01/2017</p>
<b>ENTE:</b> Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	<b>SECTOR:</b> Salud	<b>CLAVE:</b> 12226
<b>ÁREA REVISADA:</b> Dirección de Investigación/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad		<b>CLAVE DE PROGRAMA:</b> 800
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> Evaluar el grado de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos. Verificar el cumplimiento de metas de programas presupuestarios relacionados con la Investigación. Verificar que la estructura orgánica del área cuente con los medios suficientes para el cumplimiento de metas y objetivos. Verificar que la elaboración de los Informes sean confiables y Verificar que la Dirección de Investigación dio cumplimiento eficiente y eficaz de acuerdo a Protocolos de Investigación en salud.</p>		

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

  
**L.C. NANCY JEMILE CHAVEZ CAMARILLO**

- c.c.p. Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.- Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Presente  
 Dr. Raúl Rivera Moscoso.- Director de Planeación y Mejora de la Calidad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Presente  
 L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda.- Director de Administración del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Presente  
 M.A.O. Cecilia González Flores. Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Presente  
 C.P. María Teresa Ramírez Arellano.- Subdirectora de Recursos Financieros del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.- Presente.